

El suscrito Representante Legal de  
**LA ASOCIACION DE FERRETEROS DE COLOMBIA ASOFERCO**  
**Nit. 800.194.716-9**

**CERTIFICA**

Que de conformidad con el Artículo 364-3 del E.T. numeral 3 los miembros de Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Asociación de Ferreteros de Colombia ASOFERCO:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando la Asociación de Ferreteros de Colombia ASOFERCO.
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, a través de la Asociación Nacional de Ferreteros de Colombia ASOFERCO

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de Abril de 2018 como requisito de permanencia en el régimen tributario especial a entidades sin ánimo de lucro para el año 2018.

Atentamente;

  
**JULIAN DAVID GUEVARA PEREZ**  
CC No. 80.086.957  
Representante Legal